

**FOLLETO INFORMATIVO DE LA SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, FINANZAS
DEL CIELO, S.L.U**

En Madrid a 6 de Julio de 2017

El folleto informativo ha sido confeccionado según **el apartado 5 del artículo 5 de la Ley 2/2009, de 31 de marzo**, sobre precios de los servicios, tarifas de las comisiones o compensaciones y gastos repercutibles, que aplicarán, como máximo, a las operaciones y servicios que prestan, tipos de interés máximos de los productos que comercializan, incluidos los tipos de interés por demora y en cumplimiento a la **Ley 2/2009**, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito y sobre todo con el apartado de transparencia de comisiones y tipos e información precontractual de los créditos y préstamos hipotecarios.

CONDICIONES GENERALES PREVIA A LA CONTRATACIÓN:

FINANZAS DEL CIELO, S.L.U., con NIF nº B-87851150 es una sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, constituida el 12 de junio de 2017, por tiempo indefinido, con domicilio social en Madrid, Avenida Francisco Pi y Margall nº 37-2º B, está **inscrita en el Registro Mercantil de Madrid**, con fecha 19 de junio, en el tomo 36104, folio 74 y hoja M-648701.

La Sociedad **FINANZAS DEL CIELO, S.L.U.** se dedica a la **actividad de intermediación financiera independiente de préstamos realizadas por empresas** que no entran dentro de la categoría de entidad de crédito, es decir, intermedia o elabora contratos de intermediación con entidades financieras, sociedades mercantiles y particulares que **deseen otorgar financiación** y también, con las personas físicas y jurídicas **que precisen de financiación**. Esta actividad de intermediación puede ser útil y necesaria a la hora de dar **un servicio transparente a los consumidores** que decidan contratar estos servicios al posibilitar una búsqueda más eficiente de los créditos y préstamos disponibles en el mercado por parte de nuestra empresa, pudiendo así acceder a las **mejores condiciones en los préstamos que contratan**.

La Sociedad, tiene constituida una **póliza de seguro de responsabilidad civil** con la entidad **LLOYD'S**.

Está inscrita en el **Registro Estatal de Empresas**, previsto en la Ley 2/2009, de 31 de marzo y en el Real Decreto 106/2011, por el que se regula la contratación de consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito, con el número **754/2017** de la **sección segunda**. CNAE nº 6499.

Su página web: www.sky-solutions.es

Medios de contacto: teléfono-fijo 91-8338988, móvil: 671492645, e-mail: info@sky-solutions.es

Existencia y disponibilidad para el CLIENTE/CONSUMIDOR en nuestras oficinas del Folleto de Tarifas: Leer en el apartado Servicio de Intermediación.

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN

La Sociedad **FINANZAS DEL CIELO, S.L.U.**, presentará a sus clientes:

- Tres ofertas vinculantes de entidades de crédito o inversores particulares.
- El equipo económico y jurídico asesorará sobre las condiciones particulares a cada cliente.
- El coste de los servicios de intermediación será personalizado. (Tarifa de precios).
- Los servicios prestados hasta la formalización del préstamo serán gratuitos, exceptuando el pago de la tasación o verificaciones registrales.
- Los honorarios serán abonados a **FINANZAS DEL CIELO, S.L.U.** en el momento de la firma del préstamo o nuevo crédito hipotecario, en efectivo hasta la cantidad legalmente estipulada, a través de un talón conformado o por transferencia a la cuenta corriente que se le indique en el momento.
- Las facturas por parte de **FINANZAS DEL CIELO, S.L.U.** se emitirán sin IVA por estar exentas estas operaciones.

La Ley **contempla obligaciones de transparencia en la información precontractual**, de manera que nuestra empresa pone a disposición de los consumidores, gratuitamente, **las condiciones generales de la contratación que utilicen. Esta información, además, está disponible en la página web.**

En relación con los **precios** existe libertad de tarifas y comisiones, con las limitaciones legales de general aplicación, las empresas no podrán aplicar cantidades superiores a las que deriven de las tarifas correspondientes y que las comisiones **deberán responder a servicios efectivamente prestados o a gastos ocasionados.**

El importe de los precios sobre los servicios, se fija sobre la cuantía, sin contemplar ningún gasto u otro coste, que sea de cargo del consumidor.

PRECIOS DE LOS SERVICIOS

- **COMISIONES DE INTERMEDIACIÓN BANCARIA HASTA UN 5% Y LAS COMISIONES ESTABLECIDAS POR EL PROPIO BANCO.**
- **COMISIONES DE INTERMEDIACION FINANCIACION ALTERNATIVA A EXITO HASTA UN 10%. Dado que la actividad de la empresa es la intermediación financiera y no la concesión de préstamos, NO GENERAN COMISIONES DE APERTURA NI DE CANCELACIÓN ANTICIPADA. Las comisiones de apertura y cancelación serán fijadas por la financiera elegida en cada caso.**
- **GASTOS REPERCUTIBLES AL CLIENTE/CONSUMIDOR TODOS LOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO DE LA OPERACIÓN, POR EJEMPLO: PAGO DE LA TASACION, PAGO DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS CON LOS ORGANISMOS OFICIALES, ARANCELES NOTARIALES, REGISTRALES, ETC.**
- **TIPOS DE INTERES MÁXIMO ES HASTA UN 12% TIN Y EL TIPO DE INTERÉS DE DEMORA 2 PUNTOS POR ENCIMA DEL TIPO DE INTERÉS NOMINAL.**

CONTRATO DE INTERMEDIACION

1. La posibilidad de desistir **DEL CLIENTE/CONSUMIDOR** del contrato de intermediación que haya suscrito con **FINANZAS DEL CIELO, S.L.U.** es de catorce días naturales siguientes a la formalización del mismo, sin alegación de causa alguna y sin penalización, dentro del plazo indicado al domicilio social de la Sociedad.
2. **FINANZAS DEL CIELO, S.L.U.** podrá resolver el contrato una vez haya constatado la imposibilidad de encontrar una solución en el mercado, notificándose **AL CLIENTE/CONSUMIDOR** por escrito, vía electrónica, sms, fax o correo ordinario, o cualquier otro medio tecnológico vigente.
3. Cualquier **comentario, queja o reclamación**, la podrá realizar a través de nuestra web, en el apartado correspondiente, por escrito a la dirección indicada o por e-mail a info@sky-solutions.es.
4. **El contrato de intermediación financiera está sujeto a lo dispuesto en la Ley 2/2009, de 31 marzo**, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.
5. Los **honorarios** derivados de los contratos de intermediación en operaciones financieras exentas se encuentran exentos de IVA (Ley 37/1992 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, de 28 de diciembre de 1992, artículo 20.1, apartado 18º)

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, mediante la cumplimentación del presente formulario, sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en un fichero automatizado denominado **FINANZAS DEL CIELO, S.L.U**, titularidad de D. Carlos Pozuelo Chimeno como Responsable del fichero con la finalidad de poder gestionar su solicitud, así como para mantenerle informado de futuras promociones, noticias y novedades relacionadas con el sector.

FINANZAS DEL CIELO, S.L.U se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

Usted podrá de forma libre y voluntaria facilitar la información que se le pide en los formularios salvo en los campos que aparecen como obligatorios. La no introducción de la información solicitada como obligatoria podrá tener como consecuencia que no pueda atenderse su solicitud.

A su vez, y en virtud de lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio electrónico, **FINANZAS DEL CIELO, S.L.U** informa que podrá utilizar las direcciones de correo electrónico facilitadas, para remitirte información sobre sus productos y servicios, avisos y ofertas y, en general, información de carácter comercial de interés relativa a la actividad de la empresa.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a *info@sky-solutions.es* acompañando dicha solicitud junto a su D.N.I con el fin de que pueda ejercer correctamente sus derechos ARCO.